



5. CAJA CHICA

Se autoriza monto de cuatrocientos 00/100 dólares para gastos en caja chica fondos propios. Dicho manejo lo lleva la Gerente General.

6. AUDITORÍA EXTERNA

Se autoriza contratación de la Auditoría Externa para los informes financieros del 2017. Al despacho de Auditoría Luis Deras. Con el acuerdo que no incrementa el monto que se paga de \$400.00

7. CONTRATACIONES

Se autoriza la contratación en los mismos términos del año anterior, HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES para todos los contratados:

- José Ezequiel García Cruz, \$250.00 mensual, menos retención de renta, como encargado de mantenimiento con cinco días de trabajo a la semana, sábado, domingo, lunes, miércoles y viernes de 8:00 am a 4:00 PM ó de 9:00 am a 5:00 pm. Los horarios podrán ser movidos de acuerdo a necesidades. Asimismo los lugares de desempeño.
- José Arturo Merchez García, \$200.00 mensual, menos retención de renta, como entrenador a medio tiempo, sábado, domingo, de 10:am a 12:m y de 1:pm a 5:pm, lunes y miércoles de 2:00 pm a 6:00 p.m. Los horarios podrán ser movidos de acuerdo a necesidades. Asimismo los lugares de desempeño.
- Javier Alejandro Chavarría Colorado, Coordinador técnico con \$258.75 mensual menos retención de renta, sus horarios jueves 4 horas diurnas, sábado y domingo 8 horas diurnas cada día, Otros días de la semana que se requiera su asistencia a reuniones, capacitaciones etc.
- Marisela Beatriz Morales de Rosa, Gerente General con 8 horas diarias de trabajo de lunes a viernes. y honorarios de \$560 mensual menos impuesto sobre la renta. Asimismo se requiere para gestiones fuera de oficina.
- Lic. Francisco Edgardo López García, contratado por \$90 mensual menos impuesto sobre la renta, elaboración de informes financieros los primeros viernes de cada mes y las visitas que conlleven a la gestión contable y de acuerdo a necesidades de la Federación.

8. Varios

- Plan de Trabajo: Se solicita a Coordinador Técnico tener preparado el Plan de Trabajo para presentar a INDES.
- Plan de Entrenamiento: Se solicitará a Entrenador junto a Coordinador Técnico la Elaboración del Plan de Entrenamiento para presentar a INDES Asimismo se requerirá estar pendientes para dicha presentación y posterior modificaciones solicitadas.
- Presentar solicitud a la Alcaldía de San Pedro Perulapán, para que se le ayude con combustible al Cantón San Agustín.

Y todos los puntos detallados son aceptados en este Acuerdo tomado y firmado por los presentes. Sesión que dió por finalizada a las catorce horas treinta minutos de la fecha señalada al inicio de esta Acta.

Arq. Fernando Andrés López Larreynaga
Presidente

Lic. René Francisco Castillo
Vicepresidente

Dr. Mauricio de Jesús Barbón
Vocal

Ing. Jorge E. Guevara
Secretario

Dr. Percival Andrés Chavarría
Tesorero

4. MARCA PAIS

Estos son los datos que solicita PROESA:

El Estado de El Salvador es titular exclusivo de los derechos de la Marca País, a través de PROESA, siendo su administrador, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo No. 663, mediante el cual se emite la Ley de Creación del Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador, PROESA, que tiene dentro de sus competencias, diseñar y promover la imagen del país, como destino para la inversión.

Consideramos que existen algunas interrogantes en torno al tema, para ello hemos querido evacuar las siguientes: **¿En qué consiste el Licenciamiento para las empresas?** La Marca País es una herramienta de promoción que tiene como objetivo posicionar a El Salvador como un destino atractivo para la inversión, negocios internacionales y el turismo a nivel nacional e internacional, para contribuir a la dinamización de la economía y a la generación de empleos de calidad para la población salvadoreña. El uso de la Marca País El Salvador pretende:

- Promocionar a El Salvador y sus productos; un punto de encuentro con la identidad nacional;
- Potenciar el crecimiento de las exportaciones de los productos nacionales;
- Atraer la Inversión Extranjera Directa;
- Incrementar el flujo de turistas al país;
- Posicionar una imagen positiva del país a nivel nacional e internacional.

¿Qué tipo de Licencia se están otorgando? El proceso de Licenciamiento consiste en otorgar a las empresas el uso de la Marca País, que puede ser de dos tipos: **a) Uso Corporativo:** Referente al uso de la Marca País por personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras. Este tipo de licencia comprende los siguientes usos: en los canales de comunicación de la entidad licenciataria tales como páginas web o redes sociales, papelería en general, firma en correo electrónico, material promocional, publicidad referente a la trayectoria de la institución o a la prestación de sus servicios, entre otros. **El plazo de vigencia para el uso corporativo de la Marca País podrá ser de hasta cinco años.** **b) Uso en Productos:** La Marca País acompañará a marcas registradas para la distinción de los productos considerados salvadoreños. El uso se podrá efectuar a través de etiquetas, envases, envoltorios y publicidad alusiva al producto, entre otros. La ubicación del logo de la Marca en los productos mencionados anteriormente será autorizada por PROESA a través de la Dirección Nacional de Marca País, respetando lo establecido en el Manual de uso de la Marca País. **Para que un producto pueda aplicar al licenciamiento de la Marca País El Salvador, la composición del costo debe ser al menos treinta por ciento (30) salvadoreño.** La Licencia de Uso de Marca País en productos será otorgada a personas naturales o jurídicas, quienes deberán presentar junto a su solicitud un portafolio completo de productos en los cuales solicita utilizar la Marca. Se autorizarán también productos que involucren derechos de autor, siempre y cuando se cuente con la documentación que acredite su titularidad sobre tales derechos o su derecho a usufructuar, según sea el caso. **El plazo de vigencia para el uso de la Marca País en productos podrá ser de hasta cinco años. ¿Tiene algún costo?** El Proceso de Licenciamiento es completamente **gratuito**, por lo tanto, no incurrirán en gastos. **¿Qué otros beneficios se pueden considerar?** Es importante destacar que la Marca País es un diferencial muy importante, pues es un sello de garantía y calidad de su marca, que se otorga exclusivamente a empresas alineadas a los valores de la misma, de prestigio nacional e internacional, legalmente establecidas y reconocidas por su buen nombre. Por lo tanto, al ser Licenciatario de la Marca País El Salvador, sus consumidores sabrán que su producto o servicio tiene el respaldo de la Marca País. Asimismo, generará ventajas, pues tendrá mayor visibilidad y si lo tiene a bien podrá tener participación en eventos y ferias dentro y fuera del territorio nacional. Adjunto remitimos los formularios, junto con el modelo de la declaración jurada que debe presentarse, estos documentos deben ser entregados en físico en las oficinas de PROESA, para iniciar con el proceso de evaluación. En caso, necesite asistencia para el llenado de los formularios, nos ponemos a sus apreciables órdenes, pudiéndoles atender en nuestras oficinas. Lo mismo en caso necesiten la asistencia notarial en la declaración jurada, nuestros notarios están a sus órdenes. Envío también el link, donde puede ver el video de los licenciatarios: <https://www.youtube.com/watch?v=CixaKV6VBeQ&t=47s>

La gerente General llamó a Marta Aviles en varias ocasiones para el detalle de formularios y otros, quedó de corresponder pero no se recibió llamada.

Se solicita apoyo para que Enrique Arathoon aplique sobre los convenios con Proesa y volverlo una Marca País.

5. VARIOS

- El día 05 de febrero se recibió de INDES la solicitud hacia la Gerencia Deportiva de:

ACTA TRES/2018

A las doce horas treinta y tres minutos del día uno de marzo de dos mil dieciocho, se reúne la Junta Directiva de la FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE VELA, para verificar y aprobar los siguientes puntos de agenda:

1. Egresos Fondos Indes y Propios
2. Quique Arathoon
3. Clínica de Vela Local
4. Regata Valle Bravo México
5. Varios

1. EGRESOS FONDOS INDES Y FONDOS PROPIOS

- Pago de Retenciones
- Hacer efectivo pagos de honorarios del mes de marzo ya sea con cheque o transferencia
- Se autoriza Pago de Recibo Internet y tel. por \$68.25 fondos INDES y el complemento si hubiese hacerlo con fondos propios
- Reintegro de caja chica hasta por \$25.00 de fondos propios para gastos varios, como agua, materiales de limpieza , viáticos, etc y de Fondos Indes hasta por \$110.00 para papelería, reparaciones, servicios básicos , etc
- Se autoriza gasto de \$150.00 para llevar a cabo Asamblea General el día 15 de marzo en el CDI; asimismo hacer gastos para la logística del evento, viáticos, impresiones, etc

2. QUIQUE ARATHOON

Primer Velerista clasificado para los XVIII Juegos Panamericanos de Lima 2019 Quique obtuvo el segundo lugar en EL CAMPEONATO SUDAMERICANO DE VELA. Que se realizó en RAPEL Chile estuvo compitiendo desde el pasado 17 de febrero.- Se hizo gestiones para publicación en los medios de prensa escrita.

3. CLINICA DE VELA LOCAL

Se autoriza la realización de la clínica de Vela, ya sea en el Lago de Ilopango u otro lugar que sea conveniente, con un gasto de \$1000 para compra de alimentos, refrigerios, hidratantes, combustibles, lubricantes, equipo deportivo, materiales de reparación y otros para las fechas tentativas del 16 al 19 de mayo. Que el coordinador técnico realice la logística de dicho evento.

4. REGATA VALLE BRAVO MEXICO

Se autoriza la participación del en dicho evento a Wendy y Arturo Merchez, Rodrigo Colorado, \$2000 para gastos de transporte inscripciones, hospedaje, alimentación, alquileres, traslados internos, combustibles, etc. Será el coordinador técnico que se encargue de dicha logística. Asimismo la Gerencia General colaborará para el trámite de Visas de los chicos de San Agustín.

5. VARIOS

- El día 05 de febrero se recibió de INDES la solicitud hacia la Gerencia Deportiva de: Planificación Deportiva, Según Porcentaje de DESARROLLO DEPORTIVO, Esto se había venido trabajando en base a dicho monto.

ACTA UNO/2018

A las trece horas del día dos de enero de dos mil dieciocho, se reúne la Junta Directiva de la FEDERACION SALVADOREÑA DE VELA, para verificar y aprobar los siguientes puntos de agenda:

1. Egresos Fondos Indes y Propios
2. Regata de la Amistad- Exhibición CS
3. Pago de Fianza
4. Verificación de Proyecto de Presupuesto 2018
5. Caja chica
6. Auditoría Externa
7. Contrataciones
8. Varios

1.EROGACIONES FONDOS INDES Y PROPIOS

Se autorizan los siguientes gastos:

- Pagos de Retenciones actuales y pendientes del mes anterior
- Devolver a INDES monto de \$7.91 por remanente de membresías internacionales
- Hacer los gastos necesarios de inscripción para Quique Arathoon, monto asignado para Regata \$2,500.00 Mundial de Láser Dinamarca.
- Pagos de Honorarios con cheque o transferencia, correspondiente al mes de enero, si el INDES no ha efectuado transferencia hacerlo efectivo de fondos de Cta.Bancaria.
- Pagos de Recibo de teléfono e internet hasta \$68.25 de fondos INDES y el resto de fondos propios
- De caja chica hasta por \$15.00 de fondos propios para la compra de agenda 2018 y de Fondos Indes hasta \$150.00 para la compra de Papelería, Agenda, Teléfono e Internet, y otros
- Transferir de Indes a Propios \$30.02 por pagos de teléfono.
- Se autoriza el gasto para elaboración de RECIBOS, hasta por \$150.00 8 block a dos tintas con original y dos copias. Papel químico.- contratar la mejor opción.

2.REGATA DE EXHIBICIÓN

Realizar una Regata de Exhibición en el Club Salvadoreño, coordinar con club de Vela, yate y Remo para realizar el FESTIVAL DE LA AMISTAD fecha tentativa diez de febrero de 2018. Previa solicitud y coordinación con Mercadeo Club Salvadoreño.

3.PAGO DE FIANZA

Contratar para el pago de Fianza a la Aseguradora SISA a través de M & N Fianza para Presidente, Tesorero, Gerente General.

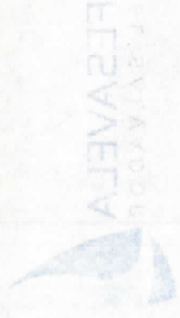
4.PRESUPUESTO 2018

Se verificó nuevamente el proyecto presupuesto para 2018, quedando de la siguiente manera: \$18,400.13 para Funcionamiento y \$18,599.87 para DESARROLLO DEPORTIVO partiendo del mismo monto del año anterior por \$37,000.00 a la espera de la asignación de parte de INDES

REMUNERACIONES:	\$15,720.00
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 2,531.08
SEGUROS Y GASTOS FINANCIEROS	<u>\$ 149.05</u>
TOTAL FUNCIONAMIENTO:	\$18,400.13

Beca QUIQUE ARATHOON, \$300.00 mensual. Total	\$3,600.00
Clinica de Vela Local, 22 abril al 01/5 (10 Optis y Láser)	\$1,000.00
Nacional de Hobbie Valle Bravo México-25 al 27 mayo(3 personas)	\$2,000.00
Campeonato Norteamericano Optimist 24 jun-al 1 de jul. (1 persona)	\$2,525.00
Copa Cummins Yucatán México 20 al 22 jul (H 16 (2 personas)	\$2,000.00
Juegos CA y del Caribe Barranquilla 19 jul al 3-8 (3 personas)	\$4,000.00
Mundial de Láser Dinamarca, Quique Arathoon (18 al 25 ag.)	\$2,500.00
Organismos Internacionales	<u>\$ 974.87</u>
TOTAL DESARROLLO DEPORTIVO	\$18,599.87

El Rubro Desarrollo Deportivo es presentado por Coordinación Técnica y entrenador, a la Gerencia General y el Rubro Funcionamiento es elaborado por Gerencia General.



ACTA DOS/2018

A las diecisiete horas del día dos de febrero de dos mil dieciocho, se reúne la Junta Directiva de la FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE VELA, para verificar y aprobar los siguientes puntos de agenda:

1. Egresos Fondos Indes y Propios
2. Asamblea General Ordinaria
3. Regata de Exhibición de Vela en SA
4. Marca PAÍS
5. Festival Náutico
6. Varios

1. EGRESOS FONDOS INDES Y PROPIOS

- Pago de Retenciones
- Hacer efectivo pagos de honorarios del mes de febrero ya sea con cheque o transferencia
- Se avala y autoriza pago realizado para Arturo Merchez en un cheque de complemento por \$97.96 Debido a error involuntario en el monto de cheque. No. 31128-9 por \$82.04 siendo lo correcto \$180.00
- Se autoriza Pago de Recibo Internet y tel. por \$68.25 fondos INDES y de haber complemento hacerlo con fondos propios
- Reintegro de caja chica hasta por \$15.00 de fondos propios para gastos varios, viáticos, etc y de Fondos Indes hasta por \$100.00 para papelería, accesorios para reparaciones, servicios básicos , etc
- Hacer pago a Auditor externo por \$400.00 menos retenciones, contra entrega de Informe Auditado.
- Realizar pago de Fianza por \$149.16
- Se autorizan los montos de \$1550.00 y \$160.00 para pago inscripción en Mundial de Láser, de Quique Arathoon, Cabe aclarar que se hicieron dos cheques debido a que el monto se incrementó por el cambio en los Euros. Dichos cheques se emitieron a favor del Arq.Fernando Andrés López Larreynaga , quién en un inicio realizaría dicha inscripción. Sin embargo al final fue realizada por la Gerencia General. Con un gasto de \$1701.00. haciendo devolución de \$9.00 a la cta. INDES
- Estar pendientes y autorizar la emisión de Cheques para gastos de la Clínica de Vela por \$1000.00 que se realizará en abril próximo.
- Autorizar el gasto de \$2000 para la Regata Hobbie en Valle Bravo México. Emitir cheque a nombre de Javier Chavarría(sujeto a liquidar) quién hará las gestiones con México.

2. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Asamblea General Ordinaria, se realizará en el mes de marzo de 2018 tentativamente día 15 ó 16 . el lugar se confirmará dependiendo de la disponibilidad del CDI . Hacer la convocatoria en cuanto se tenga la fecha de realización, monitoreada con los federados. Los puntos de Agenda serán: 1. Establecimiento del Quórum, 2.Presentación de Memoria de Labores 2017 ,3.Informe de Estados Financieros 2017, 4.Programa Anual de Actividades 2018 y 5. Ratificación Comisión Disciplinaria. Que la Gerencia haga todos los trámites para llevarla a cabo; antes de realizarla entregar informes financieros a INDES (éstos ya revisados por la JD, Tesorero y Presidente), asimismo Listado de Federados con derecho a voz y voto y toda la logística necesaria para su realización. La convocatoria la firmará el SECRETARIO GENERAL.

Es importante aclarar que Los gastos para dicho evento, y otros que surjan para su realización se harán por \$150.00 con cheque emitido a la Gerencia General, sujeto a liquidación.

3. REGATA EXHIBICIÓN DE VELA EN SA

El día 18 de febrero está programada una Regata en conjunto con otros deportes de agua, está invitación ha sido recibida de parte del presidente de la ADESCO del Cantón San Agustín. Se autoriza dicha exhibición con los veleros que se tienen en San Agustín. El encargado será Arturo Merchez.



5. FESTIVAL NAÚTICO

En relación al FESTIVAL de LA AMISTAD que se coordinó el 02 de enero anterior, El Club Salvadoreño propuso y autorizó la fecha de 25 de febrero para que se lleve a cabo, y lo nombró FESTIVAL NAUTICO se sumaron otros deportes acuáticos. El encargado de la logística con la comisión Náutica en el Club Salvadoreño, es el Ing. Jorge Guevara. Dicho evento se realizará con el apoyo de Ezequiel, Arturo y Javier- y la coordinación con la Gerencia General y Mercadeo y Gerencia Club Salvadoreño. Los premios estarán a cargo del Club Salvadoreño, y ellos proporcionarán combustible para el uso de la lancha.

6. VARIOS

- 09 de enero se recibió Memorando de INDES para presentar solicitudes de fondos de conformidad al presupuesto del año anterior para los primeros tres meses del año, Solamente correspondiente a servicios básicos, planillas y prestaciones sociales, mientras aprueban presupuesto.
- El 16 de enero fuimos convocados a reunión con Gerente Administrativo de INDES para la presentación de INSTRUCTIVOS PARA LA APROBACIÓN Y CONTROL DEL PLAN DE FOGUEOS Y DE SOLICITUDES DE FONDOS PARA EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES. ASIMISMO EL INTRUCTIVO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE FEDERACIONES Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS NACIONALES. esta reunión se realizó el día jueves 18 de enero. Hubieron MODIFICACIONES en los Instructivos. Se discutió de varios puntos en conjunto con las demás Gerencias de Federaciones. Se nos convocará nuevamente para hacer mesa de trabajo para dicha evaluación.
- El 20 de enero se llevó a cabo por parte de Holoms Films la presentación del Documental "De Barlovento a Sotavento" en la Comunidad de San Agustín.
- El 28 de enero se reunió Gerente General con Arturo Merchez, para hablar sobre el cumplimiento de plan de entrenamiento y dar seguimiento, asimismo sobre las necesidades de materiales para reparaciones. Y lo que haga falta hacer un listado para estar pendiente de su compra.
- El 31 de enero se informó de parte de INDES la asignación Presupuestaria de \$37000.00 para FESAVELA, mismo presupuesto del año anterior.
- Para el sábado 4 de febrero La Gerencia General ha sido convocada nuevamente para asistir a la discusión y seguimiento, revisión de INSTRUCTIVOS INDES, Vigencia, funcionamiento, cumplimiento, etc.

Sesión que dió por finalizada a las diecinueve horas doce minutos de la fecha señalada al inicio de esta Acta. Y todos los puntos detallados son aceptados en este Acuerdo tomado y firmado por los presentes.

Arq. Fernando Andrés López Larreynaga
Presidente

Lic. René Francisco Castillo
Vicepresidente

Dr. Mauricio de Jesús Barbán
Vocal

Ing. Jorge E. Guevara
Secretario

Dr. Percival Andrés Chavarria
Tesorero



- Presentar Planificación Deportiva a la Gerencia Técnica de INDES
- La defensa del presupuesto del Rubro Funcionamiento se realizó por la Gerencia General el día 08 de febrero de los corrientes en la Gerencia Administrativa de INDES. Mismo rubro autorizado según memorando emitido por la Gerencia Administrativa de INDES, asimismo se presentó Presupuesto Rubro Desarrollo Deportivo para su Evaluación y posterior Discusión. El día 19 de febrero. Donde Asistirá Gerente General, Coordinador Técnico y Entrenador.
- El 22 de febrero se solicitó a CS el ingreso de Holom Films para hacer tomas del documental, se realizó la gestión para el 26 de febrero

Sesión que dió por finalizada a las catorce horas trece minutos de la fecha señalada al inicio de esta Acta. Y todos los puntos detallados son aceptados en este Acuerdo tomado y firmado por los presentes.

Arq. Fernando Andrés López Larreynaga
Presidente

Lic. René Francisco Castillo
Vicepresidente

Dr. Mauricio de Jesús Barbon
Vocal

Ing. Jorge E. Guevara
Secretario

Dr. Percival Andrés Chavarría
Tesorero

REGATA VALLE BRAVO MEXICO

AVISOS

El día 08 de febrero de los corrientes se realizó la sesión de la Gerencia Deportiva de la Federación Salvadoreña de Desarrollo Deportivo, esta sesión se realizó en la Gerencia General de INDES, asimismo se presentó el presupuesto del rubro funcionamiento de la Gerencia General de INDES, el día 19 de febrero. Donde asistió el Gerente General, el Coordinador Técnico y el Entrenador. El día 22 de febrero se solicitó a la Comisión de Seguimiento de la Gerencia General de INDES el ingreso de Holom Films para hacer tomas del documental, se realizó la gestión para el día 26 de febrero.